



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VIII LEGISLATURA

Serie B:  
PROPOSICIONES DE LEY

21 de octubre de 2004

Núm. 15-9

### ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

#### **122/000001 Para compatibilizar las pensiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) con las pensiones de viudedad del Sistema de la Seguridad Social.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del índice de enmiendas presentadas en relación con la Proposición de Ley para compatibilizar las Pensiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) con las pensiones de viudedades del Sistema de la Seguridad Social.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

#### ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

##### Exposición de motivos

— Enmienda núm. 7, del G. P. Socialista, párrafos nuevos.

##### Artículo único

- Enmienda núm. 1, del G. P. Esquerra Republicana (ERC).
- Enmienda núm. 5, del G. P. Popular.
- Enmienda núm. 8, del G. P. Socialista, nueva rúbrica y numeración.

##### Artículo 2 (nuevo)

— Enmienda núm. 9, del G. P. Socialista.

##### Disposiciones adicionales (nuevas)

- Enmienda núm. 3, del G. P. Izquierda Verde-IU-ICV.
- Enmienda núm. 10, del G. P. Socialista.

##### Disposición transitoria (nueva)

— Enmienda núm. 4, del G. P. Izquierda Verde-IU-ICV.

##### Disposición final (nueva)

— Enmienda núm. 6, del G. P. Popular.

#### ARTÍCULOS DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/1994, DE 20 DE JUNIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (NO CONTEMPLADOS EN LA PROPOSICIÓN DE LEY)

— Enmienda núm. 2, del G. P. Izquierda Verde-IU-ICV, al apartado 2 de la disposición transitoria segunda.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**